

Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que, en ejecución de los acuerdos adoptados por la junta general ordinaria de accionistas de Neinor el 13 de abril de 2022, bajo los puntos sexto y séptimo de su orden del día, la Sociedad llevará a cabo las siguientes distribuciones:

<i>Cantidades en euros</i>	Punto sexto del orden del día		Punto séptimo del orden del día	Total
	Con cargo a prima de emisión	Con cargo a otras aportaciones de socios	Devolución de aportaciones a los accionistas mediante reducción del valor nominal de las acciones	
Importe bruto por acción con derecho a percibirlo	0,04588	0,43872	0,1639	0,6485
Retención fiscal por acción (en caso de ser aplicable)	N/A	N/A	0,001639	0,001639
Importe neto por acción con derecho a percibirlo	0,04588	0,43872	0,162261	0,646861

En relación con la devolución de aportaciones a los accionistas mediante reducción del valor nominal de las acciones acordada por la junta general bajo el punto séptimo de su orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I del Título II de la Norma Foral 1/2011, de 24 de marzo, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“**ITPyAJD**”), esta operación se encuentra sujeta al ITPyAJD, en su modalidad de operaciones societarias, al tipo de gravamen del 1% sobre el valor de las aportaciones devueltas a los accionistas en concepto de reducción de capital. En este sentido, la Sociedad retendrá un importe de 0,001639 por acción, que autoliquidará e ingresará en la Hacienda Foral de Bizkaia por cuenta de los accionistas.

Las fechas relevantes de todas las distribuciones referidas son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Neinor con derecho a recibir los importes objeto de distribución o devolución (*Last Trading Date*): 24 de mayo de 2022.
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir los importes objeto de distribución o devolución (*Ex-Date*): 25 de mayo de 2022.
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir los importes objeto de distribución o devolución (*Record Date*): 26 de mayo de 2022.
- Fecha de abono (*Payment Date*): 27 de mayo de 2022.

El pago de las distribuciones se realizará a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad pagadora CaixaBank, S.A.

En Bilbao, a 5 de mayo de 2022